

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE EQUATOR MEETINGS S. A. COORDINACION DE
CONGRESOS Y EVENTOS**

En Quito, a los 30 días del mes de abril de 2014 a las 9H00, la calle el Pedregal N34-224 y Lallement, el representante de las accionistas decide constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, y así mismo decide tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2013.
2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2013.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2013 y al estado de resultados del periodo de 01 de enero al 31 de diciembre del 2013.
4. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2013.
5. Designación de Comisario Principal de la Compañía para el periodo 2014.

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

ACCIONISTA	NÚMERO DE VOTOS
GERALDINE HOFFER	1.200
SANTIAGO ANDRADE VARELA	300
TOTAL	1.500

Preside la reunión en calidad de Presidente Ad-Hoc el señor Santiago Andrade, actúa como Secretario Ad-Hoc la señora Geraldine Hoffer.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la presente Junta General y dispone que pase a considerar el orden

La Junta por unanimidad, resuelve:

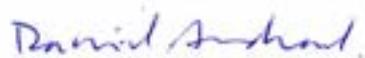
1. Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2013. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por la Señorita Patricia Oña, Comisario Principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2013. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido por unanimidad.
3. A continuación, se somete a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2013 y al estado de resultados del periodo de 01 de enero al 31 de diciembre del 2013, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta.
4. Se pone en consideración de la Junta, los resultados del ejercicio económico del año 2013, estos son los siguientes:

Utilidad (Pérdida) del ejercicio:	USD	(17.287,91)
Menos: 15% Participación trabajadores	USD	0,00
Menos: Impuesto a la Renta	USD	1.568,82
Utilidad Neta:	USD	0,00
Suma que será destinada para la Reserva Legal:	USD	0,00

5. La Junta General resuelve por unanimidad designar a la Señorita Patricia Oña como Comisario Principal de la Compañía para el año 2014.

Terminado el Orden del Día, se concede un receso para la redacción del Acta. Hecha se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 10H30.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente Ad-hoc de la Junta, el señor Santiago Andrade y el Secretario Ad-hoc quien certifica.



Santiago Andrade

Presidente Ad-hoc



Geraldine Hoffer

Secretario Ad-hoc